



Diputados acatarán fallo del Tribunal Electoral, pero interpondrán recursos jurídicos

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó por unanimidad de votos suspender hasta febrero todas las etapas de la convocatoria para la elección de nuevos consejeros del INE, en tanto inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones y así el Pleno pueda emitir una nueva convocatoria. Esto en acato a la sentencia del Tribunal Electoral que revocó el acuerdo aprobado en diciembre pasado. La Jucopo también acordó sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral para dialogar sobre este fallo y a pesar de que lo van a acatar, también alistan interponer recursos jurídicos para impugnar la sentencia de la Sala Superior por presunta invasión de atribuciones.

https://drive.google.com/file/d/1-9564xW0y4fLOY83dl_1isu8dkmCOJmZ/view